1041.1399

Mosquera, 10 de septiembre de 2024

E: AMQ2024IE058012
S: AMQ2024IE062482

Señora
ADRIANA XIMENA NEMOCÓN ESPINOSA
Jefe de Oficina
Oficina de Control Interno Disciplinario
adriana.nemocon22@gmail.com

Asunto: Respuesta a programación para la solicitud de modificación del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano

Reciban un cordial saludo desde la Oficina de Prospectiva, Evaluación y Cumplimiento, acompañado de los mejores deseos para que sus actividades se desarrollen de la mejor manera.

En atención a la solicitud realizada a través del Sistema de Atención al Ciudadano con radicado AMQ2024IE058012; se informa que la reprogramación de la actividad será aplicada al instrumento de seguimiento del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano una vez en la próxima sesión del Comité Institucional de Gestión y Desempeño sea presentada y aprobada la solicitud de modificación.

ACTIVIDAD: Realizar socializaciones y capacitaciones para fortalecer las capacidades de los funcionarios en temas como el régimen disciplinario aplicable a hechos de corrupción y la Política de Seguridad de la información.

DEPENDENCIA RESPONSABLE DE LA EJECUCCIÓN DE LA ACTIVIDAD: Oficina de Control Interno Disciplinario.

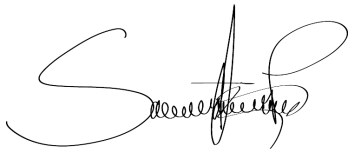
VALOR ESPERADO DE LA ACTIVIDAD EN LA VIGENCIA: 6

PROGRAMACIÓN: Marzo, Abril, Junio, Septiembre, Octubre, Noviembre

Así mimo, este comunicado se copia a la Oficina de Control Interno para su información y fines pertinentes, dado que en la mesa de trabajo del pasado 2 de septiembre sobre modificaciones del PAAC se referencio el asunto.

Cualquier inquietud, por favor comunicarse con la profesional de la Oficina de Prospectiva, Evaluación y Cumplimiento Lynda Joana Peña Hurtado al número 3138952706

Atentamente,



MANUEL SANTIAGO PÉREZ SERRATO
Jefe de Oficina
Oficina de Prospectiva, Evaluación y Cumplimiento

Proyectó: LYNDA JOANA PEÑA HURTADO
Revisó: MANUEL SANTIAGO PÉREZ SERRATO

Anexos:

Copia interna:
ALIDIA YAZMIN MORALES SIERRA - Jefe de Oficina - Oficina de Control Interno